

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Abril de 2019

ÍNDICE

1. SÍNTESIS	3
2. COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	6
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL	9
4. RESULTADO FINANCIERO	13
5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO	14
6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL)	16
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	17
ANEXO METODOLÓGICO	19
ANEXO ESTADÍSTICO (*)	20

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 30/04/19.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.
Cuadro 7.	Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/19.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En abril de 2019 el nivel de gastos devengados resultó superior al de recursos percibidos, lo que derivó en un resultado financiero mensual de **-\$73.092 millones**. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo obtenido en el primer trimestre (**-\$62.933 millones**), el resultado financiero acumulado al finalizar abril constituyó un déficit de **\$136.025 millones**, cuando en el mismo período de 2018 había sido de \$-119.654 millones.

En tanto, dado que en lo que va del año se devengaron \$232.491 millones en concepto de intereses (+85,3% i.a.), el resultado primario arrojó un superávit de **\$94.466 millones**, contra un saldo primario superavitario de \$5.808 millones obtenido en el mismo período de 2018.

Los Recursos Tributarios (incluyendo las Contribuciones a la Seguridad Social) de la recaudación primaria de AFIP llegaron a **\$1.520.897 millones** durante el cuatrimestre, lo que implica un crecimiento de \$443.449 millones en relación al primer cuatrimestre de 2018 (+41,2% i.a.).

La performance de la recaudación tributaria se vio impulsada fundamentalmente por el IVA que recaudó \$444.121 millones (+36,6% i.a.), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$502.360 millones; +31,4% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (\$274.214 millones, +48,6% i.a.)¹. En términos porcentuales, los mayores incrementos interanuales fueron los alcanzados por la recaudación de los Derechos de Exportación, que aumentaron en gran proporción por efecto de la implementación del régimen general de retenciones a las exportaciones para todas las mercaderías (Decreto N°793/2018), llegando a recaudar 256% más que en el primer cuatrimestre del año anterior; el Impuesto a los Combustibles (+49,4% i.a.) y el Impuesto a los Créditos y Débitos de Cuenta Corriente (+46,8% i.a.). Por su parte, el Impuesto a los Bienes Personales tuvo una disminución del 15% i.a.².

¹ A partir de 2019 la ANSeS modificó la forma de calcular el impuesto a las ganancias para los jubilados que cobran dos beneficios, aplicándose retenciones automáticas a partir de enero, y ampliándose de esta manera, la cantidad de aportantes para este gravamen. Por otro lado a través del Pacto Fiscal II, refrendado por la Ley 27.469, Sección I "Compromisos Comunes", se dispuso la derogación a partir del primero de enero de 2019 de todas las exenciones totales o parciales y las deducciones de la materia imponible del impuesto a las ganancias, con la excepción de "las que están previstas en la Ley del Impuesto a las Ganancias u otras Leyes Nacionales".

² Para el ejercicio fiscal 2019 se modificó el régimen del Impuesto a los Bienes Personales a través de la Ley 27.480/2018 estableciendo un incremento del mínimo no imponible de \$1.050.000 millones (2018) a \$ 2.000.000 (2019), y modificando la alícuota general de 0,25% por un esquema de alícuotas progresivas, con un rango que se inicia en 0,25% y llega hasta el 0,75% para el caso de los patrimonios más altos. También se eximió del impuesto a la vivienda única cuando su valor sea inferior a \$ 18.000.000.

Por otra parte, en el primer cuatrimestre ingresaron \$110.102 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+48,8% i.a.), de los cuales \$69.973,9 millones correspondieron a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) (+83,1% i.a.)³.

En suma, el total de recursos corrientes y de capital percibidos durante el primer cuatrimestre fue de \$1.024.841 millones (+43,3% i.a.), alcanzando una ejecución del orden del 28,6% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, la misma estuvo por debajo de los niveles alcanzados en años anteriores, representando el 26,6% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, se devengaron \$928.375,1 millones, con un incremento del orden del 30,9% respecto al primer cuatrimestre de 2018. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 30,9%, registrando una suba del 85,3% i.a. (una variación total de \$107.030 millones). En síntesis, la variación del gasto total fue del 39,1% i.a., unos 2,1 p.p. menos que la variación de la recaudación tributaria (primaria de la AFIP); 15,7 p.p. inferior a la inflación interanual⁴ y 8,2 p.p. superior que el incremento del gasto primario.

Entre los hechos más distintivos ocurridos durante el mes de abril se destaca el fuerte aumento interanual del pago de Intereses (+109% i.a.) y de la Inversión Real Directa (+83,1% i.a.), por las mayores erogaciones en proyectos de la función Transporte (+174% i.a.). En sentido inverso durante este mes se verificó una retracción de las Transferencias de Capital a las Provincias (-35,2% i.a.; -\$1.431 millones i.a.) debido principalmente a la disminución en las partidas dirigidas a las funciones Vivienda y Urbanismo (-49,8% i.a.; -\$1.113,6 millones i.a.), Transporte (-81,9% i.a.; -\$517,5 millones i.a.) y Educación (-27% i.a.; -\$119,7 millones i.a.), compensadas parcialmente por el incremento en la función Relaciones Interiores (+186,6% i.a.; +\$244,5 millones i.a.). También se redujeron las Transferencias de Capital al sector empresarial (-27,8% i.a.; -\$998 millones), debido principalmente a las menores transferencias dirigidas a los Fondos Fiduciarios para Vivienda Familiar y Social (-51,5% i.a.; -\$358 millones i.a.), a las empresas públicas y privadas de transporte ferroviario (-33% i.a.; -\$312 millones i.a.) y a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos -AYSA (-32,8% i.a.; -\$136 millones).

En abril se erogó un total de \$119.183 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que sigue siendo el rubro más importante del gasto, habiendo crecido con respecto al mismo mes del año anterior 38,3%, es decir 17,5 p.p. por debajo de la inflación interanual.

³ Ver la metodología de cálculo del resultado fiscal descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

⁴ El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 52,9% i.a. en el período enero-abril de 2019 con respecto al mismo período del año anterior.

Por otro lado se verificó un incremento por debajo de la inflación interanual⁵ de las Remuneraciones (+27,3%; i.a.), las Transferencias Corrientes a Universidades Nacionales (+24,8% i.a.) y al sector empresarial público (“Otras”; +23,1% i.a.), los Bienes y Servicios (+11,9% i.a.) y las Transferencias Corrientes a las Provincias (+10,3% i.a.). En este último caso debido a que en 2019 no se incluyen en el presupuesto nacional las compensaciones a provincias establecidas en el Consenso Fiscal que en el año pasado se registraban en el programa “Asistencia Financiera a Provincias y Municipios”⁶ y a una retracción de las transferencias de la función Educación (-25% i.a.).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron \$69.678,3 millones en el cuatrimestre, un 78,9% más que lo devengado el mismo período de 2018. A pesar de la disminución de los subsidios a la tarifa eléctrica anunciados, por el efecto de la devaluación del peso sobre las tarifas y del incremento del precio del gas importado, los subsidios energéticos tuvieron en los primeros cuatro meses de 2019 una variación interanual de +\$36.879,8 millones (+270% i.a.) por mayores transferencias a CAMMESA, Yacyretá y a la empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA), mientras que los subsidios al Transporte disminuyeron en \$6.749,8 millones (-29,1% i.a.), por el efecto combinado de mayores subsidios al Transporte Ferroviario (+\$1.554,9 millones) y menores al Transporte Automotor (-\$8.296,7 millones)⁷. Adicionalmente, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ejecutaron en el cuatrimestre un total de \$4.183,4 millones, lo que representa una caída del 17,6% i.a. (-\$894,2 millones i.a.).

⁵ El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 55,8% en el mes de abril de 2019 con respecto al mismo mes del año anterior.

⁶ El artículo 17 de la Ley N°27.467 (Presupuesto del año 2019) establece que las compensaciones para las provincias previstas en el Consenso Fiscal aprobado por la Ley N°27.429 no formarán parte del Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2019 y siguientes.

⁷ En el Consenso Fiscal II entre Nación y Provincias se acordó reducir los subsidios nacionales en materia energética y de transporte. En este mismo sentido, en la Ley de Presupuesto para el ejercicio año 2019 se comunicó que “a partir de 2019, serán las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes definirán las compensaciones y/o subsidios al transporte automotor dentro de sus jurisdicciones, y quienes eventualmente asumirán las erogaciones presupuestarias asociadas a dichas decisiones (...) Lo mismo ocurrirá con las tarifas eléctricas diferenciales de acuerdo a la condición socioeconómica del usuario residencial (...)”. También se dispuso reducir en 0,3% del PBI adicionales los subsidios en energía a partir de una mayor cobertura de la tarifa sobre el costo del servicio.” Este plan de reducción de subsidios fue parcialmente suspendido por el Poder Ejecutivo Nacional mediante una serie de anuncios realizados el 17 de abril de 2019, cuando se anunció el congelamiento del precio de la energía (gas, electricidad) y del transporte hasta fin de año asumiendo el Estado el costo asociado. En el caso del gas, antes del congelamiento se aumentarán las tarifas de acuerdo al cronograma ya anunciado (10% en abril, 9% en mayo y 8% en junio). Por otro lado la Ley de Presupuesto 2019 incluyó en su artículo N° 125 la creación de un Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por \$6.500 millones para “compensar los desequilibrios financieros que pudiesen suscitarse”, facultándose al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar adecuaciones presupuestarias necesarias para la conformación del fondo, lo cual se concretó con la DA N° 194/19 del 20 de marzo.

En tanto los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$42.974,6 millones**, arrojando un aumento del orden del 17% i.a., con un comportamiento diferente según se trate de las transferencias de carácter corriente (+55,2% i.a.) y las transferencias de capital (que tuvieron una retracción del 30,8% i.a.).

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2019 es de \$3,6 billones, lo que representa un incremento de 43,8% con respecto a lo efectivamente percibido durante el año 2018.

CUADRO 1a
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Abril 2019
(en millones de pesos)

	Abr 2019	Abr 2018	var. ia.	4 meses 2019	4 meses 2018	var. ia.
INGRESOS CORRIENTES	256.025	166.960	53,3%	1.017.307	712.613	42,8%
Ingresos tributarios*	143.670	89.859	59,9%	538.560	364.823	47,6%
Contribuciones a la seg. Social*	89.171	61.801	44,3%	337.666	255.253	32,3%
Ingresos no tributarios	3.787	4.356	-13,1%	27.740	16.538	67,7%
Venta de Bienes y Servicios	528	311	69,8%	2.170	1.776	22,2%
Rentas de la Propiedad	18.440	10.553	74,7%	110.102	73.995	48,8%
Transferencias corrientes	429	81	429,3%	1.069	229	366,2%
INGRESOS DE CAPITAL	2.170	216	906,6%	7.534	2.311	226,0%
Privatizaciones	203	3	6658,2%	430	14	3018,0%
Otros	1.967	213	825,4%	7.104	2.297	209,3%
INGRESOS TOTALES	258.194	167.176	54,4%	1.024.841	714.924	43,3%

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

Transcurrido el primer cuatrimestre del año 2019, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de \$1.024.841 millones (ver Cuadro 1a), lo que representa un 43,3% más que lo ingresado en igual período de 2018.

CUADRO 1b
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES*
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS

Abril 2019
(en millones de pesos)

	Abr 2019	Abr 2018	var. ia.	4 meses 2019	4 meses 2018	var. ia.
Ingresos tributarios (1)	268.982	170.342	57,9%	1.018.537	695.127	46,5%
Ganancias	72.783	41.591	75,0%	274.214	184.490	48,6%
IVA	117.200	82.581	41,9%	444.121	325.224	36,6%
Internos coparticipados	7.032	6.950	1,2%	28.296	25.563	10,7%
Bienes personales	1.173	551	113,0%	3.105	3.653	-15,0%
Créditos y Débitos en cta. cte.	23.687	15.275	55,1%	95.204	64.837	46,8%
Combustibles total (2)	13.502	8.980	50,4%	45.732	30.601	49,4%
Otros impuestos	3.441	2.829	21,6%	24.998	20.083	24,5%
Derechos de importación y Tasa estadística	8.644	7.805	10,7%	35.636	29.565	20,5%
Derechos de exportación	23.820	8.780	171,3%	75.152	21.111	256,0%
Reintegros (-)	2.300	5.000	-54,0%	7.920	10.000	-20,8%
Contribuciones de la Seg. Social	126.179	90.990	38,7%	502.360	382.321	31,4%

Fuente: ASAP, en base a AFIP.

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

Pasando al análisis de la recaudación primaria, las alzas más significativas en términos de montos absolutos se verificaron en el IVA (+\$118.897 millones; +36,6% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+\$89.724 millones; +48,6% i.a.)⁸. En términos porcentuales el incremento más importante fue el de los Derechos de Exportación, que crecieron un 256% i.a., con un alto desempeño durante el mes de abril (+171,3% i.a.), lo que se halla asociado al efecto combinado de la devaluación y la

⁸ Ver nota 1.

aplicación del Decreto N°793/2018 que estableció derechos de exportación generalizados para todas las mercaderías.⁹

También hubo incrementos en la recaudación del Impuesto a los Combustibles (+49,4%), a los Créditos y Débitos en Cta. Cte. (+46,8% i.a.) y de las Contribuciones a la Seguridad Social (+31,4% i.a.), mientras que en el caso de la recaudación de los Derechos de Importación, el aumento interanual de la recaudación fue más moderado (+20,5%), debido a la disminución del volumen de las importaciones verificado este año con respecto al anterior como resultado de la devaluación de la moneda nacional y de la caída de la actividad económica interna¹⁰. El Impuesto a los Bienes Personales por su parte, mostró una disminución del 15% entre los primeros cuatrimestres de 2019 y de 2018¹¹, mientras que los Reintegros disminuyeron 20,8% i.a.¹²

Adicionalmente, en el primer cuatrimestre de 2019 ingresaron cerca de \$110.102 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, un 48,8% más que en igual período de 2018, de las cuales \$69.973,9 millones son producidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad-FGS (vs. \$38.226 millones en 2018).

El cálculo de recursos anual para 2019 en Rentas de la Propiedad es de \$340.085 millones, de los cuales \$237.849 millones corresponden a ganancias del FGS, \$20.000 millones a utilidades del Banco Nación¹³, \$13.240 millones a intereses de la Ley N°27.260 – Fondo de Reparación Histórica de la Administración Nacional de Seguridad Social y el resto en otros intereses por depósitos o préstamos.

En el primer cuatrimestre de 2019 ingresaron \$7.534 millones en concepto de Ingresos de Capital, con lo cual se percibieron \$5.223 millones más que en ese mismo período de 2018 (+226% i.a.).

9. El Decreto N°793/2018 estableció derechos para todas las exportaciones del DOCE POR CIENTO (12%) hasta el 31 de diciembre de 2020, adicionales a los ya vigentes, no pudiendo exceder de los \$ 4 pesos por dólar o los \$3 pesos por dólar, para el caso de un grupo de productos de mayor elaboración incluidos en el Anexo I de la norma.

¹⁰ Las importaciones medidas en dólares alcanzaron durante marzo de 2019 una tasa de variación interanual negativa de -33,7% según el Informe de Intercambio Comercial Argentino del INDEC lo que se relaciona con que la cotización del dólar norteamericano creció un 116% entre el último día hábil de abril de 2019 y el último día hábil de abril de 2018 mientras que el Producto Bruto Interno cayó 6,2% entre el cuarto trimestre de 2018 y el mismo período de 2017.

¹¹ Ver nota 2.

¹² A mediados del mes de agosto de 2018 entró en vigencia el Decreto N° 767/2018 que modificó el esquema de reintegros a la exportación, reduciendo un 66% el monto total pagado en este concepto, de acuerdo a un esquema diferenciado por producto.

¹³ En el Consenso Fiscal –Ley 27.429, se acordó incluir en la Ley de Presupuesto 2018 la posibilidad de que el Banco de la Nación Argentina “destine hasta un 20% de sus utilidades líquidas y realizadas anuales al Tesoro Nacional”, modificando en consecuencia el artículo 5° de la Carta Orgánica del Banco. Para el ejercicio 2019, la Ley de Presupuesto estableció que el BNA transferirá durante el ejercicio \$15.000 millones, en forma adicional a lo previsto en la modificación de la Carta Orgánica comentada.

La mayor parte de estos recursos corresponden a transferencias de capital del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad (\$7.064,3 millones)¹⁴.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 28,6% del cálculo de recursos vigente. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzó el 28,7% de los recursos vigentes (\$876,2 mil millones sobre \$3,0 billones), porcentaje inferior al observado en el primer cuatrimestre de 2018 (32,3%) y en anteriores ejercicios, lo que se encuentra relacionado con la caída de la actividad económica que este año llegaría a ser de 1,3% del PBI, de acuerdo al promedio del Relevamiento de Expectativas de Mercado del Banco Central al mes de abril de 2019, bastante superior a la disminución del producto prevista en la Ley de Presupuesto (0,5%).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Transcurrido el primer cuatrimestre del año, los gastos primarios devengados acumulados ascendieron a **\$928.375 millones**, registrando un incremento del orden del 30,9% respecto de la ejecución de un año atrás; 22 puntos inferior a la variación del IPC¹⁵.

Los conceptos que mostraron impulso superior al promedio fueron Bienes y Servicios (+58,1% i.a.), las Transferencias Corrientes a Provincias (+55,2% i.a.), la Inversión Real Directa (+53% i.a.) y las "Otras" Transferencias Corrientes básicamente dirigidas al sector empresarial público (+45,3% i.a.). Estas subas fueron contrapesadas por la retracción de las Transferencias de Capital, tanto las dirigidas a Provincias (-30,8% i.a.) como las dirigidas al Sector Empresarial Público y Privado ("Resto", -13,1% i.a.), así como el incremento por debajo de la inflación que tuvieron las Prestaciones de la Seguridad Social (+33,6% i.a.), las Transferencias Corrientes dirigidas a Universidades Nacionales (+32,2% i.a.), las Remuneraciones (+28,1% i.a.) y las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+20,8%).

En los cuatro primeros meses de 2019 se erogó un total de \$477.733 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que sigue siendo el rubro más importante del gasto a pesar de haber crecido en ese lapso 19,3 p.p. por debajo de la inflación (+33,6%).

Por otro lado, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$232.491 millones, con una suba del orden del 85,3% i.a. (el incremento más relevantes de todos los rubros del gasto) continuando como el segundo rubro en importancia luego de las Prestaciones a la Seguridad Social. Por

¹⁴ El Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte se financia con un impuesto sobre el gasoil creado por la Ley N° 26.028 y se destina al desarrollo de proyectos de infraestructura vial y ferroviaria.

¹⁵ Ver nota 4.

consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 39,1%, unos 13,8 p.p. inferiores a la inflación.

Entre los hechos más distintivos ocurridos durante el mes de abril se destaca el fuerte aumento interanual del pago de Intereses (+109% i.a.) y de la Inversión Real Directa (+83,1% i.a.), por las mayores erogaciones en proyectos de la función Transporte (+174% i.a.). En sentido inverso durante este mes se verificó una retracción de las Transferencias de Capital a las Provincias (-35,2% i.a.; -\$1.431 millones i.a.) debido principalmente a la disminución en las partidas dirigidas a las funciones Vivienda y Urbanismo (-49,8% i.a.; -\$1.113,6 millones i.a.), Transporte (-81,9% i.a.; -\$517,5 millones i.a.), y Educación (-27% i.a.; -\$119,7 millones i.a.) compensadas parcialmente por el incremento en la función Relaciones Interiores (+186,6% i.a.; +\$244,5 millones i.a.). También se redujeron las Transferencias de Capital al sector empresarial (-27,8% i.a.; -\$998 millones), debido principalmente a las menores transferencias dirigidas a los Fondos Fiduciarios para Vivienda Familiar y Social (-51,5% i.a.; -\$358 millones i.a.), a las empresas públicas y privadas de transporte ferroviario (-33%; -\$312 millones i.a.) y a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos -AYSA (-32,8% i.a.; -\$136 millones).

En abril se erogó un total de \$119.183 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, habiendo crecido con respecto al mismo mes del año anterior 38,3%, es decir 17,5 p.p. por debajo de la inflación interanual.

Por otro lado en abril se verificó un incremento por debajo de la inflación interanual¹⁶ de las Remuneraciones (+27,3%; i.a.), las Transferencias Corrientes a Universidades Nacionales (+24,8% i.a.) y al sector empresarial público ("Otras"; +23,1% i.a.), los Bienes y Servicios (+11,9% i.a.) y las Transferencias Corrientes a las Provincias (+10,3% i.a.), en este caso debido a que en 2019 no se incluyen en el presupuesto nacional las compensaciones a provincias establecidas en el Consenso Fiscal que en el año pasado se registraban en el programa "Asistencia Financiera a Provincias y Municipios"¹⁷ y a una retracción interanual de las Transferencias Corrientes a Provincias de la función Educación (-25% i.a.).

¹⁶ El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 55,8% en el mes de abril de 2019 con respecto al mismo mes del año anterior.

¹⁷ El artículo 17 de la Ley N°27.467 (Presupuesto del año 2019) establece que las compensaciones para las provincias previstas en el Consenso Fiscal aprobado por la Ley N°27.429 no formarán parte del Presupuesto General para la Administración Nacional para el ejercicio 2019 y siguientes.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Abril 2019

(en millones de \$ corrientes)

	Abr 2019	Abr 2018	var. ia.	4 meses 2019	4 meses 2018	var. ia.
I GASTOS CORRIENTES	319.297	220.552	44,8%	1.111.347	786.395	41,3%
Remuneraciones	29.480	23.167	27,3%	117.905	92.032	28,1%
Bienes y servicios	5.887	5.259	11,9%	29.873	18.896	58,1%
Intereses	113.251	54.192	109,0%	232.491	125.461	85,3%
Prestaciones de la Seguridad Social	119.183	86.158	38,3%	477.733	357.473	33,6%
Transferencias corrientes	51.488	51.767	-0,5%	253.269	192.461	31,6%
Sector privado	21.836	27.615	-20,9%	120.597	99.872	20,8%
Provincias	5.319	4.821	10,3%	31.806	20.488	55,2%
Universidades	9.836	7.880	24,8%	41.266	31.216	32,2%
Sector externo	486	69	606,4%	486	197	147,1%
Otras	14.010	11.383	23,1%	59.115	40.689	45,3%
Otros gastos	8	10	-21,8%	75	72	4,9%
II GASTOS DE CAPITAL	11.989	12.755	-6,0%	49.519	48.182	2,8%
Inversión Real Directa	5.999	3.277	83,1%	22.252	14.542	53,0%
Transferencias de capital	5.225	7.653	-31,7%	23.152	29.928	-22,6%
Provincias	2.637	4.067	-35,2%	11.169	16.135	-30,8%
Resto	2.588	3.586	-27,8%	11.983	13.793	-13,1%
Inversión financiera	766	1.825	-58,0%	4.115	3.712	10,8%
III GASTOS TOTALES (II + V)	331.286	233.307	42,0%	1.160.866	834.578	39,1%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	218.035	179.115	21,7%	928.375	709.117	30,9%
V INTERESES	113.251	54.192	109,0%	232.491	125.461	85,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

-* - : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha devengado, en promedio, el 26,6% de los créditos vigentes para el gasto primario, por debajo del porcentaje teórico acumulado para este mes (30,3%¹⁸). En cuanto al comportamiento institucional los Ministerios de Hacienda (13,9%), Presidencia de la Nación (20,8%), Jefatura de Gabinete (21,7%), los Ministerios de Producción y Trabajo (24,5%), de Justicia y Derechos Humanos (25,5%), Obligaciones a Cargo del Tesoro (26,6%) y el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Técnica

¹⁸ El porcentaje de ejecución "teórica" es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

(27,6%) constituyen las jurisdicciones que presentan mayores subejecuciones. En tanto, en el resto de los casos, la ejecución se aproxima al porcentaje teórico.

4. Resultado Financiero¹⁹

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de abril determinó un resultado financiero deficitario del orden de los **\$73.092 millones**, cuando en el mismo mes del año anterior se había registrado un déficit de **\$66.131 millones**. A su vez, teniendo en cuenta el resultado obtenido en el primer trimestre del presente año, al finalizar abril la ejecución presupuestaria acumulada de la Administración Nacional arrojó un resultado financiero deficitario de **\$ 136.025 millones**, cuando en el primer cuatrimestre de 2018 había sido también deficitaria aunque levemente inferior (**-\$119.654 millones**). A este resultado se llegó con el aporte de ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad que fueron \$36.107 millones mayores a los del primer cuatrimestre del año pasado, explicados en su mayor parte por recursos provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses (+\$31.748,3 millones i.a.). En sentido inverso, afectaron al déficit los mayores intereses de la deuda, que sumaron \$107.030 millones más que el mismo período del año anterior.

Por otro lado, considerando la incidencia de los intereses de la deuda acumulados (**\$232.491 millones**), el superávit primario del primer cuatrimestre llegó al orden de los **\$96.466 millones**, cuando en el mismo período de 2018 había sido de **\$5.808 millones**.

¹⁹ Ver Nota metodológica en el Anexo.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN

Ejecución presupuestaria al 30/04/2019. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

	Abr 2019	Abr 2018	var. ia.	4 meses 2019	4 meses 2018	var. ia.
I INGRESOS CORRIENTES	256.025	166.960	53,3%	1.017.307	712.613	42,8%
Ingresos tributarios	143.670	89.859	59,9%	538.560	364.823	47,6%
Contribuciones de la Seg. Social	89.171	61.801	44,3%	337.666	255.253	32,3%
Ingresos no tributarios	3.787	4.356	-13,1%	27.740	16.538	67,7%
Venta de Bienes y Servicios	528	311	69,8%	2.170	1.776	22,2%
Rentas de la Propiedad	18.440	10.553	74,7%	110.102	73.995	48,8%
Transferencias corrientes	429	81	429,3%	1.069	229	366,2%
II GASTOS CORRIENTES	319.297	220.552	44,8%	1.111.347	786.395	41,3%
Remuneraciones	29.480	23.167	27,3%	117.905	92.032	28,1%
Bienes y servicios	5.887	5.259	11,9%	29.873	18.896	58,1%
Intereses	113.251	54.192	109,0%	232.491	125.461	85,3%
Prestaciones de la Seg. Social	119.183	86.158	38,3%	477.733	357.473	33,6%
Transferencias corrientes	51.488	51.767	-0,5%	253.269	192.461	31,6%
Sector privado	21.836	27.615	-20,9%	120.597	99.872	20,8%
Provincias	5.319	4.821	10,3%	31.806	20.488	55,2%
Universidades	9.836	7.880	24,8%	41.266	31.216	32,2%
Sector externo	486	69	606,4%	486	197	147,1%
Otras	14.010	11.383	23,1%	59.115	40.689	45,3%
Otros gastos	8	10	-21,8%	75	72	4,9%
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	-63.272	-53.592	18,1%	-94.040	-73.782	27,5%
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.169,6	215,5	906,6%	7.534,1	2.310,9	226,0%
Privatizaciones	202,7	3,0	-*	430,0	13,8	-*
Otros	1.966,9	212,5	825,4%	7.104,1	2.297,1	209,3%
V GASTOS DE CAPITAL	11.989	12.755	-6,0%	49.519	48.182	2,8%
Inversión Real Directa	5.999	3.277	83,1%	22.252	14.542	53,0%
Transferencias de capital	5.225	7.653	-31,7%	23.152	29.928	-22,6%
Provincias	2.637	4.067	-35,2%	11.169	16.135	-30,8%
Resto	2.588	3.586	-27,8%	11.983	13.793	-13,1%
Inversión financiera	766	1.825	-58,0%	4.115	3.712	10,8%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	258.194	167.176	54,4%	1.024.841	714.924	43,3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	331.286	233.307	42,0%	1.160.866	834.578	39,1%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	218.035	179.115	21,7%	928.375	709.117	30,9%
IX INTERESES	113.251	54.192	109,0%	232.491	125.461	85,3%
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-73.092	-66.131	10,5%	-136.025	-119.654	13,7%
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	40.159	-11.940	-436,4%	96.466	5.808	-*

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

Nota:

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2019 contempla un déficit financiero de \$643.397 mil millones (3,5% del PIB proyectado en el Proyecto de Ley para el Presupuesto 2019), y un resultado primario superavitario en \$97.169 mil millones (0,5% del PIB) siempre siguiendo la metodología descripta en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

5. Transferencias de carácter económico²⁰

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron **\$73.861,7 millones** durante el primer cuatrimestre de 2019, registrando un incremento del orden del 67,8% **interanual** (+\$29.831 millones). Las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (\$69.678,3 millones), mostraron un incremento superior, del orden del 78,9% i.a. (+73,8% i.a. en abril).

En primer lugar, a pesar de la derogación del Régimen de Tarifa Social Eléctrica vigente en el ámbito nacional²¹ y su traspaso a las jurisdicciones provinciales, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$50.538 millones**, lo que representa 270% más que lo transferido en el primer cuatrimestre de 2018. El aumento se explica principalmente por las mayores asignaciones a CAMMESA (+\$16.338,1 millones i.a.), y a la empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA; +\$13.721,3 millones i.a.), por efecto de la devaluación de la moneda nacional sobre el costo del combustible y el aumento del precio del gas importado para el abastecimiento interno²². También resultaron relevantes las compensaciones a las empresas concesionarias productoras de gas no convencional de la Cuenca Neuquina²³ (+\$3.661,3 millones i.a.), las transferencias a la Entidad Binacional Yacypetá (\$+2.919,8 millones i.a.) y en menor medida, las transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) (+\$387,6 millones i.a.).

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron **\$16.437,9 millones** (-\$6.749,8 millones i.a.; -29,1% i.a.), concentrados en el transporte ferroviario (\$ 11.173,8 millones; +16,2% i.a.), canalizados a través de las empresas públicas Operador Ferroviario S.E. (\$9.214,7 millones) y la

²⁰ Ver definición en el Anexo Metodológico.

²¹ A pesar de la derogación del Régimen Nacional de Tarifa Social Eléctrica, el presupuesto vigente dirigido a CAMMESA destinado a subsidiar la tarifa general para 2019 prácticamente se ha duplicado con respecto a lo erogado en este concepto en 2018, debido al impacto que ha tenido la devaluación de la moneda nacional sobre las tarifas eléctricas. Por otro lado, a mediados de abril el gobierno anunció una suspensión hasta fin de año de los aumentos en las tarifas eléctricas, de gas y de transporte, lo que también incidirá en mayores subsidios.

²² De acuerdo a datos publicados por IEASA (ex Enarsa), el precio del gas importado de Bolivia pasó de USD/MMBTU 5,5725 (enero-marzo de 2018) a USD/MMBTU 7,1704 (en octubre-diciembre de 2018), lo que resulta un incremento en dólares de 31,3%.

²³ El Programa de Estímulo a las inversiones en desarrollos de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales – Cuenca Neuquina fue creado por Resolución del Ministerio de Energía y Minería N°46/2017.

Administradora de RRHH Ferroviarios (\$1.389,2 millones) que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a la empresa privada Belgrano Cargas y Logística S.A. (\$403,2 millones i.a.) y a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$166,6 millones) en tanto que, tal como ocurrió en 2018, para este año 2019 no se prevén subsidios para el transporte aerocomercial²⁴. Por otro lado en el primer cuatrimestre se observó una caída en -\$8.296,7 millones (-61,2%) en materia de subsidios al transporte automotor, lo que se halla vinculado a que para 2019 el presupuesto prevé una reducción de los subsidios al transporte automotor relacionada con la transferencia de las compensaciones y/o subsidios al transporte automotor a las jurisdicciones provinciales²⁵, lo que implica una reducción sustantiva de los subsidios que se otorgan a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia.²⁶

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$2.387,1 millones**, \$723,2 millones más que en el primer cuatrimestre de 2018 (+43,5% i.a.), principalmente dirigidas al Correo Argentino (\$1.000 millones), a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo -ACUMAR (\$600 millones), a Radio y Televisión Argentina S.A. (\$494,4 millones), y a Telam SE (\$202,6 millones).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector industrial, que sumaron cerca de **\$231,5 millones**, unos \$150,1 millones menos que en el primer cuatrimestre de 2018 (-39,3% i.a.), mientras las asignaciones dirigidas al sector rural y forestal (que incluye al sector agroalimentario) fueron de sólo \$46,2 millones.

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado presentaron una caída del orden del 17,6% i.a. con respecto al primer cuatrimestre de 2018. En términos nominales, se ejecutaron \$4.183,4 millones, repartidos entre las asignaciones para el sector transporte (\$1.875,6 millones; -24,6% i.a.) en mayor medida destinados al sector ferroviario; y a otras empresas públicas (\$1.433,8

²⁴ Durante el primer cuatrimestre de 2019, sin embargo, se realizaron aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur por \$3.499 millones y \$549 millones, respectivamente.

²⁵ Contrarrestando esta política de reducción de subsidios al transporte, a mediados de abril de este año se dispuso que no habrá más aumentos en colectivos y trenes metropolitanos por el resto del año así como tampoco habrá aumentos en los peajes que dependen del Gobierno Nacional lo que redundará en mayores subsidios para el sector en los meses venideros.

²⁶ Para 2019 se asignaron al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte \$24.000 millones, monto que representa una disminución de 49% con respecto a 2018. En este monto se incluyen \$5.000 millones que se destinarán a la tarifa social al transporte, cuando en 2018 se ejecutaron en este concepto \$6.310 millones (-21% i.a.). Para atenuar esta medida, durante el tratamiento parlamentario de la Ley de Presupuesto 2019 se incluyó el artículo N° 125 que dispone la creación de un Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por \$6.500 millones para "compensar los desequilibrios financieros que pudiesen suscitarse", facultándose al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar adecuaciones presupuestarias necesarias para la conformación del fondo lo cual se concretó con la DA N° 194/19 del 20 de marzo.

millones; +109,9% i.a.), básicamente para AySA (\$857,3 millones) y Correo Argentino (\$509,4 millones).

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsídios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

Durante el primer cuatrimestre de 2019, las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias y municipios totalizaron \$42.974,6 millones, lo cual constituye un 17% más que el monto devengado en el mismo período de 2018 (+\$6.351,1 millones acumulados y -10% i.a. en abril). Las transferencias para gastos de capital registraron una baja muy pronunciada, del 30,8% i.a. (-35,2% i.a. en abril), contraponiéndose al aumento de las transferencias corrientes, que fue de +55,2% i.a. (+10,3% i.a. en abril). Es de destacar, para el caso particular de las transferencias de capital que, durante el año pasado se transfirieron en forma extrapresupuestaria partidas correspondientes al Fondo Federal Solidario (FFS) hasta que, a mediados de agosto de 2018, el régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018.

En términos nominales, **las transferencias corrientes** sumaron **\$31.805,6** (+\$11.317,6 millones i.a.), concentradas mayormente en las funciones *Relaciones Interiores* (\$10.039 millones aprox.), *Educación* (\$9.176 millones), *Seguridad Social* (\$7.825 millones) y *Salud* (\$2.558 millones) distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley N° 27.260 en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, por \$ 9.494,2 millones (+542,1% i.a.);
- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación con cerca de \$8.054 millones (-1,2% i.a.);
- Transferencias a las Cajas de Seguridad Social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$7.825 millones (+55% i.a.);
- Transferencias varias de Salud, a cargo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con \$2.017,1 millones (+17,3% i.a.);
- Políticas Alimentarias, a cargo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con \$1.500,7 millones (+251,6% i.a.)

En tanto, las transferencias para gastos de capital totalizaron **\$11.168,9 millones** (-\$4.966,5 millones i.a.; -30,8% i.a.), concentradas mayormente en las funciones *Vivienda y Urbanismo* (\$ 3.945,3 millones), *Educación* (\$2.189,3 millones), *Agua Potable y Alcantarillado* (\$2.009,6 millones) y *Relaciones Interiores* (\$1.491,9 millones) distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$2.504,2 millones (-37,6% i.a.).
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, a cargo de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, en el marco de distintos convenios interjurisdiccionales, por \$1.443,3 millones (+184,9% i.a.).
- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$1.329,7 millones (-69,5% i.a.);
- Asistencia Técnico Financiera y Desarrollo de la Infraestructura para el Saneamiento, programa gestionado por el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), con \$1.205,1 millones (+109,9% i.a.).
- Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación, por un total de \$1.080,3 millones (+76,3% i.a.).

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que, consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en el primer cuatrimestre de 2019 la Administración Nacional asignó \$ 33.421 millones del gasto en provincias y municipios, un 11,8% más que el monto devengado en el mismo período de 2018 (+\$2.743 millones i.a.).

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.²⁷

7. Modificaciones Presupuestarias

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN se vieron ampliados en la suma de **\$ 56.936,3 millones (+1,4%)** durante el primer cuatrimestre de 2019. Se trata de las siguientes medidas.

²⁷ La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

En primer lugar el Decreto de Necesidad y Urgencia (**DNU**) **Nº 193 del 15 de marzo** aprobó incrementos del crédito por \$34.578 millones, destinados entre otros fines a financiar el aumento del monto otorgado a la Asignación Universal por Hijo (\$+13.000 millones), al programa “Acuerdo Nación - Provincias Ley 27.260” que subsidia las tasas de interés de los préstamos que el FGS otorga a las Provincias (+\$13.000 millones) y para el programa “Coordinación de Políticas de Transporte Vial” con destino al Fondo Fiduciario de Sistema de Transporte para el Fondo de Compensación al transporte público de pasajeros por automotor urbano del interior del país creado por el Art. 125 del Presupuesto 2019 (+\$6.500 millones). Por otra parte se dispuso un aumento de recursos por \$13.000 millones, por mayores intereses por los préstamos realizados por el FGS a las Provincias en el marco del Acuerdo Nación-Provincias Ley 27.260, lo que resulta en una desmejora del resultado financiero de la Administración Nacional de \$21.578 millones²⁸.

En segundo término la **Decisión Administrativa (DA) Nº 194/19 de fecha 19 de marzo** autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$180,1 millones y de gastos por \$5.733,9 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$5.553,9 millones. Las fuentes financieras aumentaron \$5.403,9 millones y las aplicaciones financieras disminuyeron en \$150,0 millones. ²⁹ La ampliación de gastos estuvo destinada principalmente a transferencias para gastos de capital a provincias y a AYSA, incluidas en programas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por último la **Decisión Administrativa (DA) Nº 288/19, de fecha 15 de abril**, autorizó un incremento en el cálculo de recursos por \$644,7 millones y de gastos por \$16.624,4 millones, lo que determina una desmejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$15.979,7 millones. Las fuentes financieras aumentan \$12.993,7 millones y las aplicaciones financieras disminuyen en \$2.986,0 millones.³⁰ El incremento para gastos se asignó mayormente a la Secretaría de Gobierno de Energía para transferencias de capital a Integración Energética Argentina SA. y al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda para AYSA y para el programa Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad.

²⁸ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 2/19.

²⁹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/19.

³⁰ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/19.

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 13 de mayo de 2019.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Resultados financiero y primario

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
 - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
 - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo estadístico

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2019. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2019			Indicadores		Variación Interanual	
	Vigente 30/04	Ejec. acum a Abr-19	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Abr-18		
1 Poder Legislativo Nacional	26.255,0	7.755,7	29,5%	30,7%	29,5%	1.773,6	29,6%
5 Poder Judicial de la Nación	47.111,8	13.911,1	29,5%	30,7%	30,2%	3.537,5	34,1%
10 Ministerio Público	16.632,7	5.023,1	30,2%	30,7%	30,9%	1.351,6	36,8%
20 Presidencia de la Nación	149.181,1	33.940,4	22,8%	30,5%	20,8%	10.263,1	43,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	13.668,1	3.689,5	27,0%	30,0%	21,7%	944,8	34,4%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	76.729,6	17.112,7	22,3%	30,5%	30,3%	-1.814,0	-9,6%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	15.020,9	4.799,1	31,9%	30,0%	31,2%	2.145,2	80,8%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	28.575,5	7.398,7	25,9%	30,4%	25,5%	2.006,2	37,2%
41 Ministerio de Seguridad	159.604,0	45.947,0	28,8%	30,7%	28,2%	11.802,2	34,6%
45 Ministerio de Defensa	151.413,8	42.097,2	27,8%	30,6%	27,7%	9.811,4	30,4%
50 Ministerio de Hacienda	178.205,3	36.753,2	20,6%	29,3%	13,9%	21.549,6	141,7%
51 Ministerio de Producción y Trabajo	38.470,7	9.361,6	24,3%	30,1%	24,5%	589,6	6,7%
57 Ministerio de Transporte	105.517,9	27.807,6	26,4%	29,4%	31,8%	-2.727,1	-8,9%
70 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	226.122,8	63.963,6	28,3%	30,3%	27,6%	10.101,8	18,8%
85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social	2.047.060,1	554.952,3	27,1%	30,4%	30,7%	122.011,4	28,2%
90 Servicio de la Deuda Pública	5.786,0	661,0	11,4%	29,2%	38,8%	135,9	25,9%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	203.327,0	53.201,3	26,2%	30,0%	26,6%	25.775,8	94,0%
GASTOS PRIMARIOS	3.488.682,3	928.375,1	26,6%	30,3%	28,7%	219.258,4	30,9%
INTERESES	740.566,4	232.490,8	31,4%		30,9%	107.029,5	85,3%
GASTOS TOTALES	4.229.248,6	1.160.865,9	27,4%		29,0%	326.288,0	39,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

1) La variación interanual de la jurisdicción Presidencia de la Nación se debe a la incorporación de la Agencia Nacional de Discapacidad que absorbió, entre otros, los Programas de Pensiones no Contributivas y Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas que hasta el año anterior estaban a cargo de los Ministerios de Desarrollo Social y Salud, respectivamente.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

Abril de 2019
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 30/04/19	% ejec.	variación interanual		abr-19	var. la.
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	50.538	25,3%	36.879,8	270,0%	16.556,3	91,0%
CAMMESA	23.338,1	23,5%	16.338,1	233,4%	11.338,1	62,0%
Incentivos a la producción de gas natural (ex "Plan Gas")	891,2	28,0%	663,2	290,9%	66,3	-115,4%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas	2.281,5	67,4%	387,6	20,5%	715,0	19,2%
Ente Binacional Yacretá	3.148,8	93,5%	2.919,8	1275,0%	1.600,0	2694,6%
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	3.851,5	15,6%	3.661,3	1925,1%	237,3	24,8%
Integración Energética Argentina S.A (ex Enarsa)	15.221,3	27,8%	13.721,3	914,8%	8.039,1	--
Compensación Distribuidoras de Gas (Resolución 508/2017)	966,8	10,6%	-73,6	-7,1%	189,5	-49,8%
otros beneficiarios sin discriminar	839,2	41,2%	-738,0	-46,8%	357,3	-73,9%
Sector Transporte	16.437,9	24,1%	-6.749,8	-29,1%	5.290,7	-29,7%
Transporte automotor	5.262,9	17,3%	-8.296,7	-61,2%	2.135,5	-56,5%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	5.262,9	17,3%	-5.907,8	-52,9%	2.135,5	-47,4%
Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial		--	-2.388,9	-100,0%	0,0	-100,0%
Transporte ferroviario	11.173,8	32,2%	1.554,9	16,2%	3.155,2	20,7%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	1.389,2	30,2%	-4.723,3	-77,3%	392,0	-74,8%
Operador Ferroviario S.E.	9.214,7	32,4%	7.292,6	379,4%	2.597,9	296,2%
Metrovias S.A.		--	-357,6	-100,0%	0,0	-100,0%
Ferrovias S.A.		--	-709,8	-100,0%	0,0	-100,0%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	403,2	31,0%	77,1	23,6%	93,0	11,3%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	166,6	47,6%	-24,1	-12,6%	72,4	42,1%
Otras s/d	1,1	0,0%	-8,0	-87,5%	0,0	-100,0%
Otras Empresas Públicas	2.387,1	30,5%	723,2	43,5%	512,1	202,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	494,4	20,6%	-126,6	-20,4%	164,8	--
TELAM S.E.	202,6	28,3%	15,3	8,2%	49,2	--
Correo Argentino	1.000,0	75,5%	381,3	61,6%	0,0	-100,0%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	600,0	75,0%	418,6	230,8%	0,0	--
Otras empresas	90,1	3,5%	34,6	62,4%	280,5	943,5%
Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentar)	46,2	5,0%	-10,3	-18,3%	40,7	7502,3%
Sector industrial	231,5	74,4%	-150,1	-39,3%	34,2	--
Otras Empresas Privadas	37,2	36,3%	32,4	664,3%	21,6	4455,9%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	69.678,3	25,1%	30.725,2	78,9%	28.442,1	73,8%

CUADRO 5 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
 Abril de 2019
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 30/04/19	% ejec.	variación interanual		abr-19	var. la.
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	862,2	6,7%	-1.036,3	-54,6%	366,7	6,3%
Integración Energética Argentina S.A (ex Enarsa)	0,0	0,0%	-340,9	-100,0%	0,0	-.-
Nucleoeléctrica S.A.	728,3	36,4%	-573,0	-44,0%	361,6	4,8%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	0,0	-.-	-184,1	-100,0%	0,0	-.-
otros beneficiarios sin discriminar	133,9	7,2%	61,7	85,5%	133,9	-.-
Sector Transporte	1.875,6	14,1%	-612,5	-24,6%	979,6	3,7%
Transporte ferroviario	1.873,7	14,3%	-611,9	-24,6%	979,6	3,7%
Administradora Ferroviaria S.E.	1.711,9	28,6%	136,5	8,7%	892,7	55,2%
Operador Ferroviario S.E.	0,0	0,0%	-434,6	-100,0%	0,0	-100,0%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	161,9	9,7%	-312,9	-65,9%	86,9	-24,6%
otros s/d	0,0	0,0%	-0,8	-100,0%	0,0	-100,0%
Otras	1,8	0,9%	-0,7	-27,5%	0,0	-*.-
Otras Empresas Públicas	1.433,8	19,3%	750,6	109,9%	1.085,9	340,4%
AySA	857,3	13,2%	448,0	109,4%	857,3	287,5%
Radio y Televisión Argentina S.E.	4,1	8,0%	-4,0	-49,0%	0,0	-.-
Correo Argentino	509,4	100,0%	363,5	249,2%	200,0	-.-
Otras empresas	63,0	17,5%	-56,9	-47,5%	28,6	12,8%
Sector Rural y Forestal	0,0	0,2%	-2,1	-98,2%	0,0	-88,7%
Sector industrial	7,2	28,7%	3,2	79,1%	7,2	-.-
Otras Empresas Privadas	4,6	11,8%	2,8	157,3%	2,6	628,1%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	4.183,4	12,4%	-894,2	-17,6%	2.568,3	66,9%
TOTAL (corrientes + de capital)	73.861,7	23,7%	29.831,0	67,8%	31.010,3	73,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

Notas:

-*.- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
 Abril de 2019

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Abr-19	% ejecución	variación interanual		abr-19	var. la.
Transferencias para gastos corrientes						
Educación	9.176	30,2%	-750,4	-7,6%	2.056,0	-25,0%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	8.054	30,7%	-101,0	-1,2%	2.013,5	-4,6%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	0	0,0%	-1.003,6	-100,0%	0,0	-100,0%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	569	32,9%	103,6	22,2%	29,5	-88,8%
Acciones de Formación Docente	232	28,5%	39,1	20,2%	4,3	-104,1%
Otros	320	22,3%	211,5	194,3%	8,8	-92,3%
Seguridad Social	7.825	46,0%	2.777,7	55,0%	1.918,6	91,9%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	7.825	46,0%	2.777,7	55,0%	1.918,6	91,9%
Salud	2.558	24,8%	-49,7	-1,9%	214,5	-72,1%
Transferencias Varias (MSAL)	2.017,1	29,0%	297,1	17,3%	154,0	-64,5%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	157,3	10,1%	-122,4	-43,8%	32,1	-88,5%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	350,1	24,8%	-92,4	-20,9%	24,8	-
Otros	33,2	7,8%	-131,9	-79,9%	3,5	-93,7%
Promoción y asistencia social	1.611	26,9%	1.030,2	177,2%	693,1	360,6%
Políticas Alimentarias (MDS)	1.500,7	29,4%	1.073,9	251,6%	650,5	567,7%
Apoyo al Empleo (MDS)	4,8	1,2%	-27,8	-85,2%	0,0	-
Otros	105,9	22,7%	-15,9	-13,0%	42,6	-19,7%
Relaciones interiores	10.039	40,1%	8.126,5	424,8%	203,3	43,0%
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	9.494,2	41,8%	8.015,5	542,1%	67,6	293,8%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MIOPV)	399,2	21,7%	110,9	38,5%	99,2	12,1%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	145,8	33,3%	0,0	0,0%	36,5	0,0%
Otras Funciones	595,7	10,1%	183,3	44,4%	233,8	1270,3%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	31.805,6	33,6%	11.317,6	55,2%	5.319,4	10,3%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
 Abril de 2019
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Abr-19	% ejecución	variación interanual		abr-19	var. la.
Transferencias para gastos de capital						
Vivienda y urbanismo	3.945,3	26,7%	-4.615,3	-53,9%	1.120,6	-49,8%
Acciones del Programa "Hábitat Nación" (MIOPV)	2.504,2	32,0%	-1.510,1	-37,6%	751,6	-34,9%
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIOPV)	1.329,7	25,0%	-3.023,4	-69,5%	335,8	-68,2%
Otros	111,4	6,9%	-81,7	-42,3%	33,3	37,3%
Educación	2.189,3	31,7%	595,3	37,3%	324,1	-27,0%
Infraestructura y Equipamiento (ME)	1.080,3	34,1%	467,6	76,3%	256,5	56,4%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (ME)	555,3	39,1%	459,8	481,1%	38,2	44,5%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (ME)	0,0	--	0,0	--	0,0	--
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	519,0	30,2%	-184,2	-26,2%	29,4	-68,5%
Otros	590,0	29,1%	407,4	223,2%	555,3	246,9%
Agua potable y alcantarillado	2.009,6	31,9%	288,8	16,8%	505,0	-11,0%
Recursos Hídricos (MIOPV)	804,5	24,8%	-342,2	-29,8%	298,7	-26,1%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENHOSA)	1.205,1	39,4%	631,0	109,9%	206,3	26,3%
Transporte	751,1	13,8%	-1.980,9	-72,5%	114,1	-81,9%
Infraestructura de Obras de Transporte (MT)	63,9	2,1%	-878,4	-93,2%	63,9	-85,6%
Construcciones (DNI)	687,2	27,9%	-1.102,4	-61,6%	50,2	-73,5%
Relaciones interiores	1.491,9	39,1%	927,8	164,5%	375,6	186,6%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	1.443,3	40,9%	936,7	184,9%	343,3	171,1%
Otras funciones	781,7	16,3%	-182,3	-18,9%	197,3	233,2%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	11.168,9	26,6%	-4.966,5	-30,8%	2.636,7	-35,2%
TOTAL (corrientes + de capital)	42.974,6	31%	6.351,1	17%	7.956,2	-10%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Abril de 2019
(En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado a Abr-19	% ejecución	var. la.		abr-19	var. i.a.
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	5.186	41,8%	1.957	84%	2.044	127%
Provincia de Buenos Aires	6.654	24,9%	661	15%	2.552	39%
Provincia de Catamarca	607	57,5%	-150	-29%	1.252	247%
Provincia de Córdoba	2.927	42,1%	1.041	66%	497	22%
Provincia de Corrientes	862	34,6%	4	1%	1.585	183%
Provincia del Chaco	940	40,4%	-143	-17%	374	-24%
Provincia del Chubut	545	45,7%	-164	-30%	313	-7%
Provincia de Entre Ríos	670	34,3%	-680	-69%	180	-32%
Provincia de Formosa	445	52,5%	-303	-55%	779	230%
Provincia de Jujuy	727	33,5%	-117	-18%	91	-64%
Provincia de La Pampa	166	27,9%	-213	-69%	625	46%
Provincia de La Rioja	1.842	47,0%	739	95%	333	7%
Provincia de Mendoza	1.397	29,8%	-26	-3%	264	2%
Provincia de Misiones	840	50,3%	154	27%	250	-35%
Provincia del Neuquén	1.031	33,6%	217	36%	252	-52%
Provincia de Río Negro	697	15,9%	-429	-46%	171	-31%
Provincia de Salta	1.166	35,7%	-113	-11%	117	-46%
Provincia de San Juan	837	24,4%	184	35%	407	62%
Provincia de San Luis	223	41,2%	-202	-57%	496	96%
Provincia de Santa Cruz	109	16,0%	-163	-68%	347	73%
Provincia de Santa Fe	1.036	19,7%	-293	-32%	58	-73%
Provincia de Santiago del Estero	741	27,0%	-154	-20%	334	86%
Provincia de Tucumán	341	6,1%	-732	-81%	348	-26%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	620	39,0%	151	46%	35	-74%
Interprovincial	2.548	16,1%	1.562	202%	90	-31%
Nacional	213	2,3%	-31	-13%	66	-64%
Binacional	0	0,0%	0	--	0	--
No clasificado	48	70,1%	-12	-22%	42	0%
TOTAL	33.421	26,8%	2.743	11,8%	14.583	26,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

-* - : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/2019
 (en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2019				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2018	
	Inicial	Vigente 30/04	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	26.253,9	26.255,0	1,1	0,0%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	46.761,8	47.111,8	350,0	0,7%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	16.621,3	16.632,7	11,3	0,1%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	148.758,9	149.181,1	422,2	0,3%	10.376,0	10,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	13.671,1	13.668,1	-3,0	0,0%	-4,8	0,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	67.602,7	77.099,2	9.496,5	14,0%	1.686,6	2,8%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.700,8	15.020,9	1.320,2	9,6%	0,0	0,0%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	29.450,6	28.575,5	-875,1	-3,0%	0,0	0,0%
41 Ministerio de Seguridad	159.564,1	159.604,0	39,8	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	151.355,5	151.413,8	58,3	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Hacienda	169.931,9	178.205,3	8.273,3	4,9%	2.370,1	2,2%
51 Ministerio de Producción y Trabajo	37.674,0	38.575,5	901,5	2,4%	140,5	0,4%
57 Ministerio de Transporte	100.771,3	105.732,9	4.961,5	4,9%	-1.664,1	-1,7%
70 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	224.525,0	226.133,8	1.608,8	0,7%	7.897,4	4,2%
85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social	2.032.164,8	2.047.060,2	14.895,4	0,7%	-19.193,3	-1,3%
90 Servicio de la Deuda Pública	745.652,0	745.652,0	0,0	0,0%	136,5	0,0%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	187.852,4	203.327,0	15.474,7	8,2%	-1.217,2	-1,2%
GASTOS TOTALES	4.172.312,2	4.229.248,6	56.936,4	1,4%	527,8	0,0%

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/2019
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2019				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2018	
	Inicial	Vigente 30/04	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	26.253,9	26.255,0	1,1	0,0%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	46.761,8	47.111,8	350,0	0,7%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	16.621,3	16.632,7	11,3	0,1%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	148.758,9	149.181,1	422,2	0,3%	10.376,0	10,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	13.671,1	13.668,1	-3,0	0,0%	-4,8	0,0%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	67.602,7	77.099,2	9.496,5	14,0%	1.686,6	2,8%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	13.700,8	15.020,9	1.320,2	9,6%	0,0	0,0%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	29.450,6	28.575,5	-875,1	-3,0%	0,0	0,0%
41 Ministerio de Seguridad	159.564,1	159.604,0	39,8	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	151.355,5	151.413,8	58,3	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Hacienda	169.931,9	178.205,3	8.273,3	4,9%	2.370,1	2,2%
51 Ministerio de Producción y Trabajo	37.674,0	38.575,5	901,5	2,4%	140,5	0,4%
57 Ministerio de Transporte	100.771,3	105.732,9	4.961,5	4,9%	-1.664,1	-1,7%
70 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	224.525,0	226.133,8	1.608,8	0,7%	7.897,4	4,2%
85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social	2.032.164,8	2.047.060,2	14.895,4	0,7%	-19.193,3	-1,3%
90 Servicio de la Deuda Pública	745.652,0	745.652,0	0,0	0,0%	136,5	0,0%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	187.852,4	203.327,0	15.474,7	8,2%	-1.217,2	-1,2%
GASTOS TOTALES	4.172.312,2	4.229.248,6	56.936,4	1,4%	527,8	0,0%

Fecha de corte de la información: 13/05/2019.